

ACTO DE ADJUDICACIÓN DÍA 10/09/2009

PROFESORADO INTERINO DE LOS CUERPOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y OTROS

Se convoca a los/as **aspirantes a interinidad** de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, hasta el número de lista y de las especialidades que a continuación se indican, al acto presencial de adjudicación de plazas que se celebrará el día **10 de septiembre de 2009**, con expresión de la distribución del horario que se especifica. Dicho acto se celebrará en **el salón del actos de la Consejería de Sanidad sita en Ronda de Levante, nº 11 de Murcia.**

CÓDIGO	ESPECIALIDAD	Nº DE LISTA	HORA
0590009	DIBUJO(**)	08001200	09:00
0590018	ORIENTACIÓN EDUCATIVA	08000760	10:30
0590016	MÚSICA	08000770	11:00
0590010	FRANCÉS	08001100	
0590011	INGLÉS	08001790	11:30
0592011	INGLÉS E.O.I.	08000830	

NOTA IMPORTANTE: A la finalización del acto de adjudicación, y en el mismo día, los nuevos aspirantes de la lista de interinos Segundo Bloque (no preferente) que hayan obtenido destino, entregarán en el Servicio de Personal Docente, personalmente o mediante persona autorizada, conforme al modelo Anexo I, la documentación que a continuación se detalla y de cuya autenticidad serán personalmente responsables:

- ☐ Fotocopia del título académico alegado.
- ☐ Fotocopia Título de Especialización Didáctica o del Certificado de Aptitud Pedagógica, en su caso.
- □ Carpetilla de recogida de datos que contienen los documentos necesarios para el futuro nombramiento.

Aquellas personas que al finalizar el acto, y en el mismo día, no aporten la documentación anteriormente citada, o bien, que de la revisión de la misma se comprueben la carencia de algunos de los requisitos necesarios para el desempeño del puesto de trabajo, se declarará nula la credencial expedida de forma provisional y no le será expedido el correspondiente nombramiento, sin que pueda invocarse posteriormente ningún tipo de reconocimiento económico o administrativo.

(**) NOTA: Además se convoca a todos los integrantes de la lista de dicha especialidad que estén en posesión de la credencial de habilitación para impartir docencia en Centros acogidos al programa de enseñanza bilingüe (Inglés).

Murcia, a 8 de septiembre de 2009 EL JEFE DE SECCIÓN DE PERSONAL DE SECUNDARIA

Fdo.: Clemente López García